

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Marzo 10 del 2003

Señores
**ACCIONISTAS DE
NET SERVICES S.A. NETSERV**
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de NET SERVICES S. A. NETSERV presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2002, que se resume así:

1.- He revisado el Balance General de NET SERVICES S. A. NETSERV al 31 de diciembre de 2002. Ese estado financiero es de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dicho estado financiero y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

2.- El examen se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades presentadas en el estado financiero. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general del estado financiero. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, el estado financiero de NET SERVICES S. A. NETSERV que he examinado esta acorde a los registros financieros y las operaciones al 31 de diciembre del 2002 de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador.

4.- Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

4.- De igual manera informo que, los procedimientos de control interno aplicados por NET SERVICES S. A. NETSERV son los adecuados.

5.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,


Gonzalo Fonquillo Delgado
COMISARIO

29 ABR 2003

